

MIÉRCOLES, 16 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE SARO

**CVE-2014-10153** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Becas y Ayudas de Estudios.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2014, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora de la Concesión de Becas y Ayuda de Estudios, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49, b) de la Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento e interponer las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si no hubiese reclamaciones, el presente acuerdo inicial se elevará a definitivo sin necesidad de ulterior pronunciamiento del pleno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49, c), de la citada Ley 7/1985.

Saro, 1 de julio de 2014.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/10153